



CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2013
DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN
octubre – diciembre

PRESIDENTE

JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN

INTEGRANTES

MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ

MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO

ENERO DE 2014



CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN
- II. MARCO LEGAL
- III. AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN
- IV. SESIONES Y ASISTENCIA DE SUS INTEGRANTES
- V. ACUERDOS

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este informe es explicar y reportar las actividades realizadas por la Comisión Permanente de Fiscalización (Comisión) en el cuarto trimestre del año 2013, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), mismo que establece la obligación de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de rendir un informe de labores. En ese sentido, los datos aportados en el presente documento explican las actividades llevadas a cabo por la Comisión durante dicho trimestre.

El artículo 48 del Código establece que las atribuciones de la Comisión, la cual es un órgano colegiado con facultades de deliberación, opinión y propuesta, que emprende diversas acciones de supervisión y vigilancia de las acciones que la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF) lleva a cabo con la finalidad de cumplir cabalmente con los fines que tiene encomendados por la normatividad vigente, según se da cuenta en el presente informe.

Este documento hace el desglose de los trabajos de seguimiento y supervisión realizados por los Consejeros Electorales de la Comisión, así tenemos que dicho órgano celebró tres sesiones ordinarias y tres extraordinarias, en las que fueron aprobados seis acuerdos, por unanimidad.

Finalmente, es de mencionarse que el documento se integra de la siguiente forma: marco legal; avances del Programa Anual de Trabajo de la Comisión; sesiones y asistencia de sus integrantes; así como, acuerdos aprobados.

II. MARCO LEGAL

El artículo 36 del Código, establece que el Consejo General contará con comisiones de carácter permanente para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, las cuales auxiliarán a dicho Consejo General.

La normativa referida indica, en su artículo 41, que durante el mes de septiembre de cada año las Comisiones Permanentes aprobarán un programa anual de trabajo y el calendario de sesiones para el año siguiente, el cual deberá ratificarse en el mes de enero del año ulterior, que se hará del conocimiento de dicho Consejo. Asimismo, se deberá rendir un informe trimestral de labores, por conducto del Presidente de la Comisión y presentarse al órgano superior de dirección. En ese sentido, el documento que se presenta atiende a la obligación relativa a la presentación del mencionado informe trimestral.

De conformidad con el artículo 42 del Código, las Comisiones Permanentes tienen la facultad, en el ámbito de su competencia, para supervisar el cumplimiento de los Programas Generales y ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como vigilar la realización de tareas específicas que haya determinado el Consejo General.

Adicionalmente, el artículo 43, fracción V del Código, establece que el Consejo General cuenta entre otras Comisiones Permanentes con la de Fiscalización misma que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 48 del citado Código, tiene como principales atribuciones:

- I. Emitir opinión respecto de los proyectos de normatividad que elabore la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización respecto del registro de ingresos y

egresos de las Asociaciones Políticas, la documentación comprobatoria sobre el manejo de sus recursos, los informes que éstas deben presentar ante el Instituto Electoral, las reglas para su revisión y dictamen, así como el procedimiento relativo a la liquidación de su patrimonio y en general aquella que sea necesaria para el cumplimiento de sus objetivos;

- II. Supervisar los resultados finales del Programa de Fiscalización instrumentado por la Unidad Técnica Especializada en Fiscalización;
- III. Supervisar que los recursos del financiamiento que ejerzan las Asociaciones Políticas se apliquen estricta e invariablemente para las actividades señaladas en el Código;
- IV. Supervisar los resultados finales de los informes que las Asociaciones Políticas presenten sobre el origen y destino de sus recursos anuales, así como de los recursos utilizados en las campañas y procesos de selección interna de candidatos de los Partidos Políticos, según corresponda;
- V. Supervisar los resultados finales de auditorías especiales de las Asociaciones Políticas, en los términos de los acuerdos del Consejo General;
- VI. Emitir opinión respecto de los proyectos de Dictamen y Resolución que formule la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización sobre los informes presentados por las Asociaciones Políticas acerca del origen y destino de los recursos utilizados anualmente y los empleados en las campañas y los procesos de selección interna de candidatos, según corresponda;
- VII. Supervisar los resultados del proceso de liquidación de los bienes de las Asociaciones Políticas y emitir opinión respecto del dictamen que presente la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización;
- VIII. Informar al Consejo General de las presuntas irregularidades en que hubiesen incurrido las Asociaciones Políticas derivadas del manejo de sus recursos así

como, por el incumplimiento a su obligación de informar sobre la aplicación de los mismos, a efecto de iniciar el procedimiento correspondiente, y

IX. Las demás que le confiera el Código.

III. AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

El Programa Anual de Trabajo de la Comisión correspondiente a 2013 fue aprobado por esta instancia en su primera sesión ordinaria celebrada el 25 de enero del año en curso y remitido para conocimiento del Consejo General. Posteriormente, fue aprobado nuevamente por la Comisión en la segunda sesión ordinaria, con las modificaciones derivadas de la aprobación por parte del Consejo al Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos de este Instituto.

A continuación, se presenta el seguimiento en cada una de las acciones incluidas en el Programa mencionado.

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
Proporcionar asesoría puntual y oportuna a los partidos políticos.	Enero - Diciembre	En los meses que corresponden, se brindó asesoría a los Partidos Políticos: Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano (MC) y Nueva Alianza (NA) sobre las actividades relacionadas con el origen y destino de los recursos que ejercieron por cualquier modalidad de financiamiento.
Recibir y revisar los informes anuales del año 2012 que presenten los partidos políticos, así como los	Enero - Junio	Esta acción se concluyó en el mes de julio.

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
consolidados de los precandidatos no triunfadores.		
Notificaciones de errores y omisiones, así como análisis de la respuesta.	Mayo - Julio	Esta acción se concluyó en el mes de julio.
Elaboración de acta de confronta y notificación de observaciones subsistentes así como el análisis de las respuestas.	Agosto	Esta acción se concluyó en el mes de septiembre.
Elaboración del dictamen consolidado.	Septiembre - Octubre	Esta acción se concluyó en el mes de noviembre.
Elaboración del proyecto de resolución.	Octubre - Noviembre	Esta acción concluyó en el mes de diciembre.
Verificación de las actividades específicas que realizan los partidos políticos, así como las encaminadas al desarrollo de liderazgos femeniles y juveniles y por adquisición de propaganda utilitaria.	Enero - Diciembre	Con la finalidad de constatar las actividades específicas y en atención a los requerimientos formulados por los partidos, el personal de la UTEF verificó dicha información en los partidos políticos: PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC y NA
Atención de los requerimientos de los Tribunales Electorales Federal y Local con motivo de los juicios que interpongan los partidos políticos.	Enero - Diciembre	Durante el trimestre que se informa no se recibieron requerimientos por parte de las autoridades jurisdiccionales Local y Federal.
Reuniones de trabajo con la UTSI, para desarrollar un módulo informático que agilice las tareas de fiscalización.	Octubre	Esta acción concluyó en el mes de octubre.
Seguimiento e implementación del sistema informático.	Noviembre-Diciembre	Se aclara que esta acción no se realizó en el ejercicio, en razón de la Reforma Electoral que fue aprobada por el Congreso de la Unión y que se encuentra en los Congresos

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
		Estatales, ya que en caso de aprobarse afecta sustancialmente las facultades fiscalizadoras de este Instituto.
Proponer la incorporación de un anexo técnico al convenio de apoyo y colaboración con el IFE en materia de fiscalización, para agilizar el intercambio de información.	Julio - Octubre	Se aclara que esta acción no se realizó en el ejercicio, en razón de la Reforma Electoral que fue aprobada por el Congreso de la Unión y que se encuentra en los Congresos Estatales, ya que en caso de aprobarse afecta sustancialmente las facultades fiscalizadoras de los institutos electorales Federal y Local.
Se propondrá la celebración de reuniones de trabajo con la UTCFD, a efecto de diseñar un programa específico de capacitación del personal de la UTEF.	Febrero	Esta acción concluyó en el mes de febrero.
Se impartirá el curso de capacitación en el manejo del módulo informático elaborado para agilizar las tareas de fiscalización.	Diciembre	Se aclara que esta acción no se realizó en el ejercicio, en razón de la Reforma Electoral que fue aprobada por el Congreso de la Unión y que se encuentra en los Congresos Estatales, ya que en caso de aprobarse afecta sustancialmente las facultades fiscalizadoras de este Instituto.
Se publicará en el micrositio de la UTEF en la página de Internet del Instituto, la actualización de las guías de fiscalización.	Noviembre	No se llevaron a cabo actualizaciones a las guías de fiscalización, ya que las mismas se encuentran acordes con los reglamentos vigentes.
Se continuará incorporando en los dictámenes consolidados, los procedimientos y acciones realizadas por la UTEF, para corroborar la veracidad de las operaciones reportadas por los partidos políticos.	Julio - Octubre	Esta acción se concluyó en el mes de noviembre.
Se actualizarán y publicarán en el micrositio de Internet, las reformas a los reglamentos para la fiscalización de los partidos políticos, así como el de las	Noviembre - Diciembre	Se informa que no se presentaron las propuestas de reformas a los reglamentos de fiscalización, ya que la Reforma Electoral que fue aprobada por el Congreso de la Unión y que se encuentra en los Congresos Estatales, en caso de aprobarse afecta sustancialmente

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
agrupaciones políticas locales.		las facultades fiscalizadoras de este Instituto.
Concluir la revisión de los informes de gastos de campaña que presentaron los partidos políticos.	Enero - Abril	Esta acción concluyó en el mes de abril
Notificación de errores y omisiones, así como análisis de la respuesta.	Abril - Mayo	Esta acción concluyó en el mes de mayo.
Elaboración de acta de confronta y notificación de observaciones subsistentes.	Mayo	Esta acción concluyó en el mes de junio.
Análisis de la documentación e información de respuesta.	Junio - Julio	Esta acción concluyó en el mes de julio.
Elaboración del dictamen consolidado.	Junio – Julio	Esta acción concluyó en el mes de agosto.
Elaboración del proyecto de resolución.	Julio - Agosto	Esta acción concluyó en el mes de septiembre.
Recepción de los programas anuales de actividades encaminadas a la generación y fortalecimiento de liderazgos femeniles y juveniles.	Enero	Esta acción concluyó en el mes de mayo con la entrega extemporánea del informe de MC.
Recepción de los informes de actividades llevadas a cabo durante cada trimestre.	Abril - Octubre	Esta acción concluyó en el mes de octubre.
Revisión de los informes trimestrales y notificación de errores y omisiones, así como de las consideraciones de hecho y de derecho.	Mayo - Noviembre	En razón de la suspensión de plazos en materia de fiscalización, con motivo del 2º periodo vacacional, decretada por el Secretario Ejecutivo de este instituto, esta actividad concluirá durante el primer trimestre del 2014.

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
Informe a la Comisión de Fiscalización de los importes a que ascendieron los gastos que cada uno de los partidos políticos realizaron en el Distrito Federal y que fueron debidamente comprobados.	Junio - Diciembre	En razón de la suspensión de plazos en materia de fiscalización, con motivo del 2° periodo vacacional, decretada por el Secretario Ejecutivo de este instituto, esta actividad concluirá durante el primer trimestre del 2014.
Desarrollar en coordinación con la UTCSTyPDP una propuesta de programa de difusión de las actividades y resultados de los procesos de fiscalización.	Mayo	Esta acción concluyó en el mes de octubre.
Elaborar los informes de seguimiento del programa de difusión. Implementación y seguimiento del plan de difusión.	Julio- Diciembre	En razón de que la aprobación de los dictámenes consolidados derivados de las fiscalizaciones de los informes de campaña y de los informe anuales de 2012, no fueron aprobados en el ejercicio 2013, no se llevó a cabo difusión alguna, durante este ejercicio, por lo que no existe informe de seguimiento.
Actualización del sitio de Internet Institucional en lo relativo a dictámenes, auditorías y resoluciones a los partidos políticos.	Enero - Diciembre	Esta acción concluyó en el mes de diciembre.
Se presentará a la Comisión el informe de los resultados finales del <i>Programa de Fiscalización 2012</i> instrumentado por la UTEF, en cumplimiento de la fracción II del artículo 48 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.	Enero - Marzo	Dicho informe fue aprobado mediante acuerdo CF/002/13 por la Comisión de Fiscalización en la primera sesión extraordinaria, la cual se llevó a cabo el ocho de enero del año en curso.

IV. SESIONES Y ASISTENCIA DE SUS INTEGRANTES

La Comisión de Fiscalización, durante el cuarto trimestre de 2013, celebró tres sesiones ordinarias y tres sesiones extraordinarias. Los siguientes cuadros presentan los puntos agendados y la cantidad de acuerdos tomados, así como el registro de asistencias de dichas sesiones:

Cuadro 1
Sesiones llevadas a cabo por la Comisión

Sesión	Puntos del Orden del día	Acuerdos	Fecha
10ª Ordinaria	5	2	24 de octubre
6ª Extraordinaria	2	1	31 de octubre
7ª Extraordinaria	2	0	11 de noviembre
11ª Ordinaria	5	1	21 de noviembre
8ª Extraordinaria	2	1	26 de noviembre
12ª Ordinaria	5	1	20 de diciembre

Fuente: Elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

Cuadro 2
Registro de asistencia a las sesiones

Asistente / Sesión	10ª Ord	6ª Ext	7ª Ext	11ª Ord	8ª Ext	12ª Ord
Juan Carlos Sánchez León Consejero Presidente de la Comisión.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Martha Laura Almaraz Domínguez Consejera Electoral integrante de la Comisión.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Mauricio Rodríguez Alonso Consejero Electoral integrante de la Comisión.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Bernardo Valle Monroy Secretario Ejecutivo.	✓	✓	✓	✓	✓	
Félix Varela Rodríguez Encargado de la UTEF.	✓	✓		✓	✓	✓

Asistente / Sesión	10ª Ord	6ª Ext	7ª Ext	11ª Ord	8ª Ext	12ª Ord
Tomás Bárcenas Medina En representación del Encargado de la UTEF.			✓			
Eber Dario Comonfort Palacios Secretario Técnico de la Comisión.	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: Elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

Al desarrollo de las sesiones de la Comisión de Fiscalización también asistieron, además de los Consejeros Electorales Juan Carlos Sánchez León, Martha Laura Almaraz Domínguez y Mauricio Rodríguez Alonso, el Secretario Técnico, Lic. Eber Dario Comonfort Palacios, el Secretario Ejecutivo, Lic. Bernardo Valle Monroy el cual no asistió a la décima segunda sesión ordinaria, y el Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, el C.P. Félix Varela Rodríguez, quien mando a la séptima sesión extraordinaria a un representante, estos dos últimos, como invitados permanentes para cada una de las sesiones.

DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS SESIONES

10ª SESIÓN ORDINARIA

Esta sesión se celebró el veinticuatro de octubre de dos mil trece y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.
- Aprobación de las siguientes minutas:
 - Minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 13 de septiembre de 2013.

- Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 19 de septiembre de 2013.
- Presentación del Informe mensual sobre el cumplimiento de las actividades al Programa de Fiscalización correspondiente al mes de septiembre de dos mil trece de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
- Aprobación del Tercer Informe Trimestral de actividades 2013 de la Comisión de Fiscalización.
- No se presentó ningún asunto general.

6ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA

Esta sesión se celebró el treinta y uno de octubre de dos mil trece y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.
- Análisis y discusión del **“Anteproyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización al Consejo General, respecto de los Informes sobre el Origen, Monto y Destino de los Recursos para las Campañas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, de los partidos políticos en el Distrito Federal”**, así como, del **“Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las Irregularidades Acreditadas en el Dictamen Consolidado de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, derivado de la Revisión a los Informes de Campaña presentados por los Partidos Políticos y correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012”**.

7ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA

Celebrada el once de noviembre de dos mil trece y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.
- Presentación del **“Anteproyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización al Consejo General, respecto de los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos, de los Partidos Políticos en el Distrito Federal y de los Informes Consolidados de Precandidatos Perdedores, correspondientes a dos mil doce”**.

11ª SESIÓN ORDINARIA

Celebrada el veintiuno de noviembre de dos mil trece y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.
- Aprobación de las siguientes minutas:
 - Minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 24 de octubre de 2013.
 - Minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 31 de octubre de 2013.
 - Minuta de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 11 de noviembre de 2013.

- Presentación del Informe mensual sobre el cumplimiento de las actividades al Programa de Fiscalización correspondiente al mes de octubre de 2013 de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
- Presentación del Informe que emite la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización a la Comisión relativo a los gastos que fueron debidamente comprobados por los Partidos Políticos para la realización de las actividades encaminadas a la generación y fortalecimiento de liderazgos femeninos y juveniles, correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2013.
- No se presentó ningún asunto general.

8ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA

Esta sesión se celebró el veintiséis de noviembre de dos mil trece y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.
- Opinión al **“Anteproyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización al Consejo General, respecto de los Informes sobre el Origen, Monto y Destino de los Recursos para las Campañas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, de los partidos políticos en el Distrito Federal”**, así como, al **“Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las Irregularidades Acreditadas en el Dictamen Consolidado de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, derivado de la Revisión a los**

Informes de Campaña presentados por los Partidos Políticos y correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012”.

12ª SESIÓN ORDINARIA

Dicha sesión se llevó a cabo el veinte de diciembre de dos mil trece y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.
- Aprobación de las siguientes minutas:
 - Minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 21 de noviembre de 2013.
 - Minuta de la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 26 de noviembre de 2013.
- Presentación del Informe mensual sobre el cumplimiento de las actividades al Programa de Fiscalización correspondiente al mes de noviembre de 2013, de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
- Presentación del **“Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades acreditadas en el Dictamen de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización derivado de la revisión a los Informes Anuales y de los Procesos de Selección Interna de Candidatos sobre el Origen, Destino y Monto de los Ingresos de los Partidos Políticos en el Distrito Federal, correspondientes al ejercicio dos mil doce”.**
- No se presentó ningún asunto general.

V. ACUERDOS

El cuadro que se presenta a continuación da cuenta de los acuerdos discutidos y aprobados en el seno de este órgano colegiado, los cuales fueron votados por unanimidad, además, incluye la referencia de la sesión en la cual se aprobaron.

ACUERDOS
<i>10ª. Sesión Ordinaria, 24 de octubre</i>
CF/025/13. Se aprueban las Minutas de la Quinta Sesión Extraordinaria y Novena Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2013, de la Comisión de Fiscalización, con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez y el Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso.
CF/026/13. Se aprueba por unanimidad el Tercer Informe Trimestral de actividades 2013 de la Comisión de Fiscalización correspondiente a los meses de julio a septiembre de 2013, con las observaciones mencionadas en la Sesión, de conformidad con los artículos 42, 48, fracción II, y 90, fracción II, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y se instruye al encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización remitirlo al Secretario Ejecutivo para que sea presentado a la consideración del Consejo General.
<i>6ª. Sesión Extraordinaria, 31 de octubre</i>

CF/027/13. Se aprueba devolver el “Anteproyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización al Consejo General, respecto de los Informes sobre el origen, Monto y Destino de los Recursos para las Campañas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, de los partidos políticos en el Distrito Federal”, así como, el “Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades Acreditadas en el Dictamen Consolidado de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, derivado de la Revisión a los Informes de Campaña presentados por los Partidos Políticos y correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012”, a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, para que dentro de los 5 días hábiles siguientes, sean incorporadas las observaciones de forma y fondo presentadas por los tres Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y ser nuevamente remitidos a este órgano colegiado para su posterior análisis.

11ª. Sesión Ordinaria, 21 de noviembre

CF/028/13. Se aprueban las Minutas de la Sexta y Séptima Sesión Extraordinaria, así como de la Décima Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2013, de la Comisión de Fiscalización, con las observaciones de forma presentadas por el Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso y el Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.

8ª. Sesión Extraordinaria, 26 de noviembre

CF/029/13. Se aprueba emitir opinión favorable al “Anteproyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización al Consejo General, respecto de los Informes sobre el Origen, Monto y Destino de los Recursos para las Campañas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, de los partidos políticos en el Distrito Federal”, así como, al “Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las Irregularidades Acreditadas en el Dictamen Consolidado de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, derivado de la Revisión a los Informes de Campaña presentados por los Partidos Políticos y correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012”, con las observaciones de forma y fondo presentadas por la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la misma, en cumplimiento al artículo 48, fracción VI, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y se instruye al encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización remita dichos documentos a la Secretaría Ejecutiva para su consideración ante el Consejo General, de conformidad con el artículo 268, fracción VI, último párrafo, del referido ordenamiento legal.

12ª. Sesión Ordinaria, 20 de diciembre

CF/030/13. Se aprueban las Minutas de la Décima Primera Sesión Ordinaria y Octava Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2013, de la Comisión de Fiscalización, con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez y el Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.

En consideración a lo anterior, el informe hace un recuento de los trabajos de supervisión y seguimiento realizados por la Comisión en el tercer trimestre de 2013, así como de la coordinación institucional, en su caso, con otras áreas para el logro de sus objetivos. De igual forma, es importante señalar que los datos contenidos en este informe pueden consultarse en las minutas de las sesiones celebradas por esta Comisión en el período que se reporta, las cuales están disponibles en el portal de Internet del Instituto.